



Cambios en el proceso de refugio: ¿Cómo te va a afectar la Ley C-12?

Por Joshua Eisen &
Edgar Valderrama Medina
FCJ Refugee Centre

Esta presentación es posible gracias al apoyo de:



Reconocimiento de tierras

Reconocemos que la tierra en la que nos encontramos es el territorio ancestral de muchas naciones, entre ellas los Mississaugas del Credit, los Anishinaabeg, los Chippewa, los Haudenosaunee y los Wendat, y que actualmente es hogar de diversos pueblos de las Primeras Naciones, Inuit y Métis.

Asimismo, reconocemos que Toronto está cubierta por el Tratado 13, firmado con los Mississaugas del Credit, y el Tratado Williams, firmado con varios grupos Mississaugas y Chippewa.



Advertencia

Por favor, tenga en cuenta que esta presentación se proporciona únicamente con fines informativos generales y no pretende ser, ni constituye, asesoramiento legal.



Quiénes somos

El FCJ Refugee Centre (Centro de Refugiados FCJ) brinda servicios a refugiados y otras personas y familias en situación de riesgo debido a su estatus migratorio.

Recibimos a cualquier persona que solicite asesoramiento, orientación o apoyo en relación con su solicitud de refugio o su proceso de inmigración.

Abordamos los problemas sistémicos que enfrentan los solicitantes de refugio recién llegados a Canadá, incluyendo la falta de recursos, la marginación y la discriminación.



Nuestros programas y servicios



 **FCJ Refugee Centre**
Working With Excluded People

**ASENTAMIENTO
E INTEGRACIÓN**

**APOYO EN
INMIGRACIÓN**

**CONTRA LA
TRATA DE
PERSONAS**

**EDUCACIÓN
PÚBLICA Y
NETWORKING**

**FCJ
REFUGEE
CENTRE**

- Vivienda temporal para mujeres y niñ@s
- Ayuda para vivienda
- Servicios para mujeres
- Distribución de comida
- Clases de inglés
- Clínica de salud
- Programa de jóvenes
- Acceso a educación

- Proceso de refugio
- Orientación para inmigración
- PRRA (eval. de riesgo)
- Apelación
- H&C (aplicación por razones humanitarias)
- Patrocinio
- Permiso de trabajo, etc.

- Servicios directos a víctimas y sobrevivientes de la trata de personas
- Apoyo a trabajadores temporales víctimas de explotación y abuso
- Alianzas contra la trata: Mujeres Migrantes / Jóvenes

- Talleres de capacitación para trabajadores
- Presentaciones informativas
- Web en español
- Podcast en español
- Documentos, videos y recursos en español

FCJ REFUGEE CENTRE

-  **416-469-9754**
-  **437-217-3786**
-  **info@fcjrefugeecentre.org**
-  **fcjrefugeecentre.org**
-  **@FCJRefugeeCentre**
-  **@fcjrefugeecentre**
-  **@RefugeeCentre**
-  **FCJ Refugee Centre**

¿Qué es la Ley C-12?

La ley para Fortalecer el Sistema de Inmigración y Fronteras de Canadá, también conocida como Ley C-12, es parte de la legislación del Parlamento de Canadá. Fue aprobada y recibió Consentimiento Real en el 26 de marzo de 2026, convirtiéndose oficialmente en ley. Esta legislación introduce grandes cambios, incluyendo reglas de elegibilidad más estrictas para asilo, un límite de 14 días para ciertos reclamos, y autorización para compartir datos de los migrantes.



Dos grandes cambios en el proceso de refugio

1. Se prohíben las solicitudes de refugio por un año cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- i. La primera llegada a Canadá se produjo después del 24 de junio de 2020.
- ii. La persona esperó más de un año para presentar su solicitud.

Y

- iii. Presentó la solicitud de protección como refugiado el 3 de junio de 2025 o después.

2. Se elimina la exención del STCA* para las personas que llegaron de EE UU entre los puertos de entrada oficiales y presentaron una solicitud más de 14 días después de su entrada (solo si la solicitud se presentó el 3 de junio de 2025 o después de esa fecha).

** STCA: Tratado de Tercer País Seguro (entre Canadá y Estados Unidos)*

1. Términos y acrónimos



PRRA: Pre-Removal Risk Assessment (Evaluación de Riesgo Previa a la Deportación) – Una PRRA es una aplicación escrita para evaluar el riesgo antes de la expulsión de una persona de Canadá. En la mayoría de los casos, la PRRA usa la misma prueba legal que una audiencia de refugio para considerar el riesgo que corre una persona. Al contrario de una solicitud de refugio elegible, que es decidida por un miembro de la junta independiente de la Junta de Inmigración y Refugio, la PRRA es decidida por un oficial del IRCC. Esto es ofrecido normalmente cuando un solicitante no es elegible para continuar una solicitud de refugio y la CBSA empieza el proceso de expulsión del país.

IRCC: Immigration, Refugees and Citizenship Canada (Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canada) – EL departamento del gobierno federal que procesa las solicitudes de inmigración y toma las decisiones respecto a las PRRAs.

CBSA: Canada Border Services Agency (Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá) – La agencia federal responsable de la inmigración, el control fronterizo, la detención y las expulsiones de Canadá. La CBSA toma decisiones sobre la elegibilidad para presentar una solicitud de refugio en la frontera.

RPD: Refugee Protection Division (División de Protección de Refugiados) – La división de la Junta de Inmigración y Refugiados que celebra audiencias y toma decisiones sobre las solicitudes de refugio.

RAD: Refugee Appeal Division (División de Apelación de Refugiados) – La división de la Junta de Inmigración y Refugiados que tramita las apelaciones escritas contra las decisiones negativas de la RPD y toma decisiones sobre estas apelaciones.

JRs: Judicial Reviews to the Federal Court (Revisiones Judiciales ante la Corte Federal) – Solicitudes presentadas ante el Tribunal Federal que pueden abarcar diversos procesos. Pueden revisar o impugnar una decisión negativa de la RAD, la RPD (en cuestiones de credibilidad), aplazar o suspender órdenes de expulsión, o impugnar una decisión negativa de una solicitud rechazada por motivos humanitarios o de compasión.

RPID: Refugee Protection Identity Document (Documento de Identidad de Protección de Refugiado) – Documento de identidad dado a solicitantes de refugio que incluye una fotografía, confirma que se ha hecho una solicitud de refugio e indica su derecho a la cobertura sanitaria federal (IFH). Es entregado tanto a los solicitantes que pueden ser referidos a la RPD, como a aquellos que solo tienen derecho a una PRRA, aunque esto no se especifica en el formulario.

AOC: Acknowledgement of Claim (Reconocimiento de la solicitud) – Documento expedido para confirmar que se ha presentado una solicitud de refugio.

ADR: Administrative Deferral of Removal (Aplazamiento administrativo de la deportación) – Una política temporal que suspende las deportaciones a determinados países cuyas condiciones hacen que el regreso sea inseguro. Esta lista se actualiza periódicamente para reflejar la situación de cada país.

TSR: Temporary Suspension of Removal (Suspensión temporal de la deportación) – Suspensión formal de las deportaciones a determinados países incluidos en la lista debido a situaciones como conflictos armados o violaciones generalizadas de los derechos humanos. Esta lista también se actualiza periódicamente.

IFHP: Interim Federal Health Program (Programa Federal Provisional de Salud) – Un programa federal que proporciona cobertura de salud limitada a los solicitantes de REFUGIO y a otros inmigrantes que no reúnen los requisitos para el seguro médico provincial.

ID: Immigration Division (División de Inmigración) – La división de la Junta de Inmigración y Refugiados que celebra audiencias y toma decisiones sobre la admisibilidad y la liberación de la detención.

2. RPD, RAD y JR: el proceso estándar



Solicitud en el interior

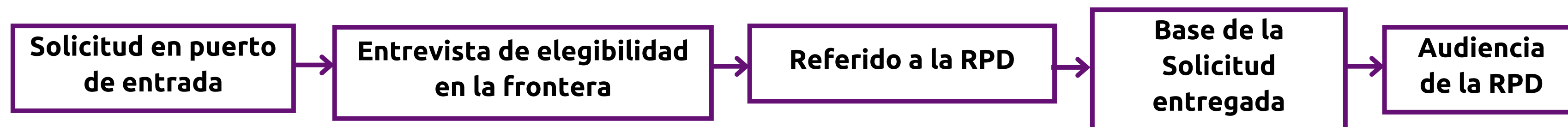


Opción 1: Decisión positiva → Solicitar la Residencia Permanente y la reunificación familiar

Opción 2: Decisión negativa → Aplicar a la RAD ↓

- **Opción 1: RAD positiva** → Solicitar la Residencia Permanente y la reunificación familiar
- **Opción 2: Redeterminación** → Regresar a la RPD para otra audiencia
- **Opción 3: Decisión negativa** → Solicitar una Revisión Judicial ante la Corte Federal ↓
 - **Opción 1: Decisión positiva** y ser mandado de vuelta a RPD/RAD para redeterminación
 - **Opción 2: Decisión negativa** y esperar a que empiece el proceso de deportación

Solicitud en puerto de entrada



Opción 1: Decisión positiva → Solicitar la Residencia Permanente y la reunificación familiar

Opción 2: Decisión negativa → Aplicar a la RAD ↓

- **Opción 1: RAD positiva** → Solicitar la Residencia Permanente y la reunificación familiar
- **Opción 2: Redeterminación** → Regresar a la RPD para otra audiencia
- **Opción 3: Decisión negativa** → Solicitar una Revisión Judicial ante la Corte Federal ↓
 - **Opción 1: Decisión positiva** y ser mandado de vuelta a RPD/RAD para redeterminación
 - **Opción 2: Decisión negativa** y esperar a que empiece el proceso de deportación



Durante este proceso, si un solicitante ha presentado su solicitud ante la RAD o una solicitud de revisión judicial (JR) a tiempo, se le concede **automáticamente una suspensión de la deportación**. Esto significa que la CBSA no puede iniciar el proceso de deportación hasta que haya una decisión de la RAD o de la Corte Federal.

- ⚠ Una excepción a la suspensión automática, si se trata de una decisión de RPD, establece que el apelante debe acudir directamente a la Corte Federal.



3. ¿Qué es una solicitud inelegible?



Una persona que solicita protección como refugiado en Canadá puede ver su solicitud considerada **inelegible (no apta) para ser referida** a la División de Protección de Refugiados (RPD) de la Junta de Inmigración y Refugiados (IRB).

Antes de la Ley C-12, las principales razones de inelegibilidad eran:

- Presentaron anteriormente una solicitud de refugio en Canadá que fue rechazada, retirada, abandonada o considerada inadmisibles.
- Presentaron una solicitud en alguno de los otros países de la alianza “Five Eyes” (EE UU, Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda), y las autoridades canadienses lo confirmaron mediante acuerdos de intercambio de información.
- Ya están reconocidos como refugiados según la Convención en otro país y pueden ser devueltos a dicho país.
- Se les considera inadmisibles por motivos de seguridad, violaciones de derechos humanos, delitos graves o participación en el crimen organizado.

Si una solicitud se considera inelegible, no se referirá a la División de Protección de Refugiados de la IRB. En su lugar, la persona podría ser sometida a un proceso de deportación.

Cuando una solicitud se considera inelegible para ser referida a la División de Protección de Refugiados, la persona es sometida a un proceso de deportación.

Antes de que una persona sea deportada de Canadá, la Evaluación de Riesgo Previa a la Deportación (PRRA) suele ser el proceso disponible para determinar si la persona correría peligro si regresara a su país de origen.

4. Nuevas reglas de inelegibilidad en la Ley C-12



Desde su aprobación a finales de marzo de 2026, el proyecto de ley C-12 establece nuevas normas de inelegibilidad que impiden a los solicitantes de refugio el acceso al proceso de la División de Protección de Refugiados (RPD).

Las reclamaciones ya no podrán ser remitidas a la RPD si fueron presentadas **a partir del 3 de junio de 2025** y:

- **Ha pasado más de un año** desde la primera entrada a Canadá del solicitante **después del 24 de junio de 2020**, independientemente de si la persona salió de y regresó a Canadá posteriormente.
- **Han pasado más de 14 días** desde la entrada del solicitante a Canadá sin haber pasado por un puerto de entrada oficial.

Esta medida tiene carácter retroactivo, y los solicitantes que presentaron su solicitud de asilo después del **3 de junio de 2025** podrían encontrarse con que su solicitud ya no cumple los requisitos, por lo que podrían ser remitidos a la PRRA (Pre-Removal Risk Assessment, o Evaluación de Riesgo Antes del Regreso).

5. Cómo funciona el proceso de la PRRA



Como se indicó anteriormente, cuando se determina que una solicitud no cumple con los requisitos para ser remitida a la División de Protección de Refugiados (RPD), la persona es sometida a un proceso de deportación.

Sin embargo, antes de que alguien sea deportado de Canadá, se suele ofrecer el proceso conocido como Evaluación de Riesgo Previa a la Deportación (Pre-Removal Risk Assessment, o PRRA, por sus siglas en inglés), mediante el cual se evalúa si la persona correría peligro en el caso de que regresara a su país de origen.

 Tenga en cuenta: USTED SOLO PUEDE INICIAR UNA PRRA **SI LA CBSA LO INVITA Y DETERMINA QUE EXISTE UNA ORDEN DE DEPORTACIÓN EJECUTABLE.**

Es importante destacar que los solicitantes de una PRRA no pueden ser familiares de referencia de ninguna persona que solicite una exención al Acuerdo de Tercer País Seguro.

Paso a paso



Escenario 1: La orden de expulsión es ejecutable → Cita con la CBSA y se le entrega al solicitante la aplicación para la PRRA → Plazo de 15 días para los formularios de la aplicación, y 15 días más para las presentaciones y pruebas → Espere la cita con la CBSA para recibir la decisión ↓

- **Opción 1: Decisión positiva** → Solicite la residencia permanente y la reunificación familiar.
- **Opción 2: Decisión negativa** → Presente una solicitud de revisión judicial ante un tribunal federal para apelar la decisión negativa, junto con una moción para suspender la deportación (una vez que se haya notificado la orden de deportación).

Escenario 2: Una orden de expulsión no es ejecutable → Estará protegido de la deportación → Situación de limbo por la incertidumbre de no recibir la aplicación para la PRRA

- Por favor, solicite información legal sobre la aplicación por motivos humanitarios y de compasión
- Para una lista oficial de países: <https://www.cbsa-asfc.gc.ca/security-securite/rem-ren-eng.html>

 **Importante:** Una apelación judicial contra una decisión negativa de la PRRA **no conlleva una suspensión automática de la deportación.**

La CBSA puede intentar deportar a un solicitante que presente una apelación judicial ante el tribunal federal. Los solicitantes también deberán presentar una moción para suspender la deportación ante la corte federal a fin de evitar la deportación mientras esperan la resolución de su apelación judicial. No obstante, la moción de suspensión solo puede presentarse una vez que se haya notificado al solicitante una Orden de Informe.

Las PRRA tienen plazos muy estrictos que no se pueden incumplir. No existe un proceso de audiencia de abandono como en la IRB, y es extremadamente difícil obtener prórrogas para las fechas de presentación.

6. ¿Qué es una solicitud de PRRA, y en qué se diferencia de una solicitud de refugio?



- Una PRRA es una solicitud por escrito para evaluar el riesgo antes de que una persona sea expulsada de Canadá.
- En la mayoría de los casos, la PRRA utiliza el mismo criterio legal que una audiencia de refugio para considerar el riesgo en que se encuentra una persona. Obtenga más información sobre este criterio legal.
- A diferencia de una solicitud de refugio elegible, que es decidida por un miembro independiente de la Junta de Inmigración y Refugiados, una PRRA es decidida por un agente del IRCC.
- La PRRA debe presentarse dentro de los 15 días calendario posteriores a la recepción de la solicitud por parte de la CBSA. Este es un plazo importante. Si la PRRA se presenta después del día 15, la CBSA puede intentar expulsar a la persona de Canadá antes de que se tome una decisión sobre su PRRA.
- Las evidencias adicionales deben presentarse dentro de los 30 días calendario posteriores a la recepción de la solicitud por parte de la CBSA.
- Los solicitantes pueden seguir presentando evidencias de respaldo hasta que se tome una decisión.

7. Audiencias de la PRRA

Algunos solicitantes de PRRA tendrán una audiencia con un agente del IRCC encargado de tomar decisiones. Las audiencias pueden realizarse de forma virtual (Microsoft Teams) o presencial.

Se requiere una audiencia cuando:

- Se determinó que la solicitud no cumplía los requisitos para ser remitida a la RPD debido a una solicitud previa presentada en un país miembro de la alianza Five Eyes (por ejemplo, Estados Unidos). Esto se conoce como una "PRRA mejorada" (Enhanced PRRA). Generalmente se celebra una audiencia. Un funcionario puede emitir una decisión favorable sin audiencia, pero no puede emitir una decisión negativa sin ella.
- En las solicitudes de PRRA que no implican inelegibilidad por parte de un país miembro de la alianza Five Eyes, la decisión suele basarse en la documentación y las pruebas presentadas. En casos excepcionales, el funcionario del IRCC puede decidir entrevistar al solicitante si tiene dudas sobre su credibilidad.

8. Permisos de trabajo para personas con solicitudes no elegibles

Las personas con solicitudes que no cumplen los requisitos no reciben permisos de trabajo automáticamente. Es posible que la CBSA o el IRCC no les expliquen que deben solicitarlo por separado.

- Si tiene un permiso de trabajo emitido durante una solicitud de refugio que fue declarada no elegible debido a la Ley C-12, puede seguir utilizándolo.
- Puede solicitar un permiso de trabajo abierto después de recibir su RPID (Refugee Protection Identity Document, o Documento de Identidad para la Protección de Refugiados).
- El costo total es de \$255 (\$155 de tarifa de solicitud + \$100 de tarifa para titulares de permisos de trabajo abiertos).
- Los tiempos de procesamiento pueden ser muy largos. Consulte el sitio web del IRCC para conocer los tiempos de procesamiento actuales.
- Algunos solicitantes de PRRA reciben una decisión sobre su solicitud antes de que se emita su permiso de trabajo, lo cual puede ser especialmente difícil para quienes no tienen acceso a asistencia legal.
- Solicitar un permiso de trabajo puede ser difícil sin ayuda. Esto es especialmente cierto para las personas de países con moratoria, lo que puede retrasar el procesamiento de su solicitud del permiso de trabajo o resultar en una denegación si no se pueden completar los datos biométricos sin el RPID.
- Una persona que haya presentado su solicitud de PRRA después del plazo de 15 días no tiene derecho a trabajar en Canadá y la CBSA puede tomar medidas para expulsarla antes de que se tome una decisión.

9. Servicios sociales para personas con solicitudes no elegibles

- **Atención médica:** Las personas con solicitudes no elegibles tienen acceso al Programa Federal Provisional de Salud (Interim Federal Health Program, IFHP) hasta su expulsión. La prueba de cobertura se proporciona a través de la AOC (Acknowledgment of Claim, documento que reconoce la solicitud), o del RPID (Refugee Protection Identity Document, o Documento de Identidad para la Protección de Refugiados). El IFHP generalmente responde a los errores de cobertura.
- **Asistencia social:** El acceso varía según la provincia. Algunas provincias brindan asistencia a personas con órdenes de expulsión no ejecutables. Es posible que los trabajadores sociales no estén familiarizados con las reclamaciones no elegibles, y a menudo se requiere la intervención de un defensor para garantizar la recepción de la ayuda.

10. Documentos de identidad para personas con solicitudes no elegibles



- **Documento de Identidad para la Protección de Refugiados (RPID, Refugee Protection Identity Document):** Es expedido durante la evaluación de elegibilidad. No indica si una solicitud es elegible o no para ser remitida a la RPD, ya que este documento se proporciona a personas en ambas circunstancias. Es expedido por la CBSA (para solicitudes en el puerto de entrada) o por el IRCC (para solicitudes presentadas dentro del país).
- **Reconocimiento de la Solicitud (AOC, Acknowledgment of Claim, o acuse de recibo):** Es expedido electrónicamente para las solicitudes presentadas dentro del país, a través del portal del IRCC, y generalmente en un plazo de 5 a 10 días hábiles. En algunos casos, la CBSA lo expide en la frontera terrestre si no se puede determinar la elegibilidad de inmediato. Proporciona acceso al Programa Federal Provisional de Salud (Interim Federal Health Program, IFHP) y a algunos servicios.

Si las entrevistas de elegibilidad dentro del país se retrasan significativamente, los proveedores de servicios pueden interceder ante las oficinas locales del IRCC. Los problemas también se pueden plantear escribiendo a ircc.asylumtechsupport-supporttechasile.ircc@cic.gc.ca

11. Cómo averiguar si una solicitud no cumple los requisitos

- La persona afectada recibirá una carta indicando que su solicitud “no cumple los requisitos para ser remitida a la División de Protección de Refugiados”. Esta carta debe especificar bajo qué disposición de la Ley de Inmigración y Protección de Refugiados se determinó su inelegibilidad. Para las solicitudes presentadas en el puerto de entrada, la CBSA debe proporcionar esta carta durante el examen de elegibilidad. Para las solicitudes presentadas dentro del país, el IRCC puede proporcionar esta carta a través del portal en línea, después del examen de elegibilidad.
- Los solicitantes afectados por la Ley C-12 recibirán una carta del IRCC sobre la imparcialidad del procedimiento, informándoles de que su solicitud ha sido declarada inelegible debido a la nueva ley, y ofreciéndoles la oportunidad de responder.
- El Documento de Identidad de Protección de Refugiados (RPID) no indica si una solicitud ha sido declarada elegible o no. Algunos solicitantes pueden tener aún el antiguo Documento de Solicitud de Protección de Refugiados, que sí indica la elegibilidad.

- La CBSA y el IRCC difieren en la claridad con la que explican la inelegibilidad. Muchos solicitantes salen de sus entrevistas de elegibilidad confundidos sobre su estatus y sobre el proceso que les corresponde.
- La persona debe recibir un documento llamado “Reconocimiento de Condiciones” (Acknowledgement of Conditions) durante la entrevista de elegibilidad. La segunda página generalmente incluye detalles para una cita en una oficina de la CBSA en el interior del país, en la región donde la persona reside o planea residir. Es posible que la persona no comprenda el motivo de esta cita.
- En algunos casos, la única referencia a la PRRA en los documentos de evaluación de elegibilidad puede encontrarse en las notas del Delegado del Ministro, donde se indica que la persona es elegible para una PRRA, o se remite el caso a un funcionario de la CBSA encargado de las deportaciones para determinar si la persona es elegible para recibir una solicitud de PRRA e iniciar el proceso.
- Si no dispone de la información anterior, puede solicitar una copia de su expediente en virtud de la Ley de Acceso a la Información y Protección de la Privacidad (ATIP).

12. Cómo prepararse para una PRRA



- Una vez que comience oficialmente el proceso de la PRRA, los solicitantes tendrán un plazo extremadamente limitado para buscar asistencia legal para completar sus formularios, organizar sus pruebas y enviar sus solicitudes al funcionario del IRCC.
 - Recuerde que solo tiene **15 días** para presentar los formularios después de recibir la invitación oficial, y otros 15 días para enviar las pruebas y demás documentación.
 - Esto significa que solo tiene **30 días** para organizar toda la reclamación.
 - No puede saltarse esos plazos, ya que existe el riesgo de que el funcionario tome una decisión sin ver sus pruebas.
- Le recomendamos encarecidamente que, si sospecha que su reclamación no cumple los requisitos y que puede estar sujeto al proceso PRRA, busque asesoramiento legal y comience a obtener las pruebas lo antes posible.
- Por favor, si cambia de dirección, notifíquese al IRCC lo antes posible. Si no asiste a la cita con la CBSA para recibir la invitación de la PRRA, corre el riesgo de perder la oportunidad de presentar su solicitud, y existe un alto riesgo de que la CBSA intente deportar al solicitante.

13. Ejemplos prácticos



Cómo saber si se aplican las nuevas disposiciones de inelegibilidad: la prohibición de un año

- ¿Presentaron una solicitud de protección como refugiados el 3 de junio de 2025 o después de esa fecha?
- Si la respuesta es no (es decir, si presentaron la solicitud antes del 3 de junio de 2025), no se verán afectados. Si la respuesta es sí, entonces:
 - ¿Entraron en Canadá por primera vez después del 24 de junio de 2020?
 - Si la respuesta es no (es decir, si ingresaron por primera vez el 24 de junio de 2020 o antes), no se verán afectados. Si la respuesta es sí:
 - ¿Ha pasado más de un año entre la fecha en que entraron en Canadá y la fecha en que presentaron su solicitud de asilo?
 - Si la respuesta es no (es decir, si presentaron la solicitud dentro del año posterior a su llegada), no se verán afectados. Si la respuesta es sí, se verán afectados por la Ley C12 y se les considerará no elegibles para presentar una solicitud de asilo, siendo redirigidos a una PRRA.
- En otras palabras, si usted ingresó a Canadá después del 24 de junio de 2020, esperó más de un año antes de presentar una solicitud de refugio, y presentó su solicitud el 3 de junio de 2025 o después, la solicitud se considerará no elegible para ser remitida a la RPD y, en su lugar, se le otorgará una PRRA.

Casos prácticos – la prohibición de un año

Sam entró en Canadá el 25 de junio de 2020 y solicitó protección como refugiado el 2 de junio de 2025. ¿Cumple la solicitud de Sam con los requisitos para ser remitida a la RPD? Sí, porque la solicitud se presentó antes del 3 de junio de 2025.

Issouf entró en Canadá el 24 de junio de 2020 y solicitó protección como refugiado el 3 de junio de 2025. ¿Cumple los requisitos la solicitud de Issouf? Sí, porque entró en Canadá el 24 de junio de 2020 o antes.

Joan entró en Canadá el 25 de junio de 2020 y solicitó protección como refugiada el 3 de junio de 2025. ¿Cumple los requisitos la solicitud de Joan? No, porque entró en Canadá después del 24 de junio de 2020, presentó la solicitud el 3 de junio de 2025 o después, y esperó más de un año después de entrar antes de presentarla.

Yusneidy entró en Canadá el 4 de junio de 2024 y solicitó protección como refugiada el 3 de junio de 2025. ¿Cumple con los requisitos para solicitar refugio? ¡Sí! Porque ha transcurrido menos de un año desde su última entrada a Canadá.

Héctor entró en Canadá el 23 de junio de 2019 y solicitó protección como refugiado el 3 de junio de 2025. ¿Cumple con los requisitos para solicitarla? Sí, porque su última entrada a Canadá fue el 24 de junio de 2020 o antes.

Peter entró en Canadá el 23 de junio de 2019, salió del país y regresó el 25 de junio de 2020. Presentó una solicitud de refugio el 3 de junio de 2025. ¿Es admisible su solicitud? No, porque entró en Canadá después del 24 de junio de 2020, presentó la solicitud después del 3 de junio de 2025 y esperó más de un año antes de presentarla.



Cómo saber si alguien se ve afectado por las nuevas disposiciones de inelegibilidad: cancelación de la exención STCA.

- ¿Presentó una solicitud el 3 de junio de 2025 o después de esa fecha?
- Si la respuesta es no (es decir, si presentó la solicitud antes del 3 de junio de 2025), no se ve afectado por la Ley C-12. Si la respuesta es sí, entonces:
 - ¿Entró en Canadá de forma irregular, o entre los puntos de entrada oficiales, y esperó 14 días antes de presentar una solicitud?
 - Si la respuesta es no, no le afecta la Ley C-12 (a menos que se aplique el plazo de un año). Si la respuesta es sí, le afecta la Ley C-12. Es probable que su solicitud sea declarada no elegible y se le redirigirá al proceso de la PRRA.



Ejemplo de carta una de procedimiento de IRCC



Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Immigration, Réfugiés et Citoyenneté Canada

Date: March [REDACTED], 2026

UCI: [REDACTED]

Application: L [REDACTED]

[REDACTED]
Etobicoke Ontario
Canada

SUBJECT : Redetermination – Ineligibility under A 101(1)(b.1) [A104]

[REDACTED]

This is in response to your application for refugee protection in Canada. I have reviewed your application and, pursuant to section A104 and subsection 101(1)(b.1) of the *Immigration and Refugee Protection Act* (IRPA), I have determined that your claim for refugee protection may be ineligible to be referred to the Refugee Protection Division of the Immigration Refugee Board of Canada (IRB).

Under subsections 101(1)(b.1) and 101(1.1) of the IRPA, a refugee claim is ineligible to be referred to the IRB if the claimant entered Canada after June 24, 2020 and made their claim more than one year after that entry; if the claimant entered Canada multiple times after that date, the one-year period is calculated from the day after their first entry.

According to our records, you entered Canada on June 29, 2023 at Toronto Pearson International Airport. Our records also indicate that your refugee claim was submitted on September 21, 2025.

If you have additional information or evidence regarding the circumstances of your entry to Canada, as noted above, please submit it through the portal **by April 20, 2026**. Only information or evidence pertaining to the circumstances of your entry to Canada, as it relates to the applicability of subsection 101(1)(b.1) of the IRPA, will be considered.

If we do not receive your submission by this date, a decision will be made based on the information we have on file. If the decision is that your claim is ineligible for referral to the Refugee Protection Division, you will face removal from Canada.

Sincerely,

[REDACTED]
Case Processing Officer
Immigration, Refugees and Citizenship Canada



¡GRACIAS!

¿PREGUNTAS?

Conecta con nosotros:

 **416-469-9754**

 **437-217-3786**

 **info@fcjrefugeecentre.org**

 **fcjrefugeecentre.org**

 **@FCJRefugeeCentre**

 **@fcjrefugeecentre**

 **@RefugeeCentre**

 **FCJ Refugee Centre**

